



Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria

06/04/2022 11:50:00

Carretera NA-134 km 53 31570 San Adrián. NAVARRA T. +34 948 670 159

INFORME DE ENSAYO

Nº 108 LE1469

* Los ensayos marcados
no están amparados por la
acreditación ENAC

Fecha de muestreo:

Información CLIENTE

Empresa: AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA

NIF: P3122300A

Dirección: PLAZA DE LOS FUEROS, 1. 31589, SARTAGUDA, NAVARRA

Muestra: Agua de consumo

Formato: 1L PET, 0.5L vidiro, 1L estéril

Biocida: Cloro **Neutralizante:** tiosulfato

Clave: Fuente Ayuntamiento, Sartaguda

Información CNTA

Informe N°: 7086810 Muestra N°: 22021408 Código Web: 384697

Producto: Agua de consumo

FECHAS:

Recepción: 06/04/2022 **Inicio Ensayo:** 06/04/2022 **Fin Ensayo:** 13/04/2022 **Emisión:** 22/04/2022

Departamento: AGUAS Y ENVASES

Contacto: Jorge Lorenzo e-mail: jlorenzo@cnta.es

RESULTADOS

DETERMINACIÓN	RESULTADO	INCERT.	VAL. REF. (#)	MÉTODO/TÉCNICA
TOMA DE MUESTRA SIMPLE				
Fecha de muestreo	06/04/2022			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Hora de muestreo	11:50			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Muestreador	Personal téc. CNTA			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Descripción punto de vertido	Fuente Ayuntamiento, Sartaguda			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Material y formato envase	1L PET, 1L estéril, 0.5L vidrio			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
ANÁLISIS CONTROL AGUA CONSUMO SEGÚN RD 140/2003				
Microorganismos cultivables aerobios a 22°C	<1 ufc/mL		100.0	UNE-EN ISO 6222: 1999
Coliformes totales	0 NMP/100 mL	0.0-3.7E0	0.0	ISO 9308-2: 2012
Escherichia coli	0 NMP/100 mL	0.0-3.7E0	0.0	ISO 9308-2: 2012
Clostridium perfringens (inluidas esporas)	0 ufc/100 mL		0.0	ISO 14189: 2013
Color	<2.0 mg/L Pt/Co		15.0	ME.Q.88 Espectrofot. UV-Vis
Conductividad a 20°C	1140 μS/cm	3.0%	2500.0	ME.Q.02 Potenciometría
рН	7.51 unid. pH	0.20	6.5-9.5	ME.C.04 Potenciometría
Olor	<3 Ind. dilución		3.0	UNE-EN 1622: 2006
Sabor	<3 Ind. dilución		3.0	UNE-EN 1622: 2006
Turbidez	0.32 UNF	30%	5.0	ME.Q.01 Turbidimetría
Cloro libre residual	0.12 mg/L	38%	1.0	ME.Q.87 Espectrofot. UV-Vis
Amonio	<0.050 mg/L		0.5	ME.Q.118 Colorimetría
Nitratos	22.6 mg/L	10%	50.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica
Sulfatos	358 mg/L	13%	250.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica

(#) Real Decreto 140/2003



Informe No:

1/2



OBSERVACIONES: A continuación, se detallan las condiciones de análisis de olor y sabor:

- -Plazo de conservación y análisis: inferior a 72 horas
- -Pretratamiento de muestra: declorada con tiosulfato.
- -Temperatura: 23°C ± 2°C
- -Agua de referencia: mineral envasada
- -Método: elección no forzado. Panel 3 catadores

Olor realizado por método corto

Sabor realizado por método corto

Para el cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 1622 en las determinaciones de olor y sabor, el plazo de análisis no debe ser superior a 72 horas desde la toma de muestra. Si dicho plazo es superior, los resultados pueden verse afectados.

* Las opiniones e interpretaciones incluidas en las observaciones, están fuera del alcance de acreditación de ENAC

Firma técnico autorizado:

Jorge Lorenzo

Responsable de Departamento AGUAS Y ENVASES

El laboratorio no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.

La muestra fue facilitada por el propio cliente, salvo indicación expresa en contra.

El análisis sólo da fe de la muestra analizada.

Este informe no se puede reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito de la entidad emisora.

La incertidumbre de las medidas de ensayo está calculada (95% confianza, k=2) en los campos que aplique y a disposición de los clientes que lo soliciten.

La indicación del símbolo "<" delante del resultado emitido, implica que es inferior al límite de cuantificación del método.



INFORME DE EVALUACIÓN

Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria

> Carretera NA-134 km.53 31570 San Adrián. NAVARRA T. +34 948 670 159 www.cnta.es

Según el "Real Decreto 140/2003 de 7 de Febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano", el agua analizada supera el valor paramétrico de sulfatos (250 mg/L). Al tratarse de un parámetro indicador, la calificación queda a criterio de la autoridad sanitaria competente. El resto de parámetros analizados cumplen las especificaciones establecidas en el RD 140/2003.

Firma técnico autorizado:

Jorge Lorenzo

Responsable de Departamento AGUAS Y ENVASES



Anexo Informe No: 7086810





108 LE283

108 LE1469

* Los ensayos marcados no están amparados por la acreditación ENAC

Fecha de muestreo:

Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria

Carretera NA-134 km 53 31570 San Adrián. NAVARRA T. +34 948 670 159 www.cnta.es

15/03/2022 12:55:00

INFORME DE ENSAYO

Información CLIENTE

Empresa: AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA

NIF: P3122300A

Dirección: PLAZA DE LOS FUEROS, 1. 31589, SARTAGUDA, NAVARRA

Muestra: Agua de consumo

Formato: 1L PET, 1L estéril, 0.5L vidrio

Biocida: Cloro Neutralizante: Tiosulfato

Clave: Fuente piscinas, Sartaguda

Información CNTA

Informe No: 7107160 Muestra No: 22023443 Código Web: 386912

Producto: Agua de consumo

FECHAS:

Recepción: 19/04/2022 Inicio Ensayo: 19/04/2022 Fin Ensayo: 22/04/2022 Fmisión: 27/04/2022

Departamento: AGUAS Y ENVASES

Contacto: Jorge Lorenzo e-mail: jlorenzo@cnta.es

RESULTADOS

DETERMINACIÓN	RESULTADO	INCERT.	VAL. REF. (#)	MÉTODO/TÉCNICA
TOMA DE MUESTRA SIMPLE				
Fecha de muestreo	19/04/2022			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Hora de muestreo	12:55			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Muestreador	Personal téc. CNTA			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Descripción punto de vertido	Fuente piscinas, Sartaguda			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
Material y formato envase	1L PET, 1L estéril, 0.5L vidrio			ISO 5667-5 y UNE-EN-ISO 19458
ANÁLISIS CONTROL AGUA CONSUMO SEGÚN RD 140/2003				
Microorganismos cultivables aerobios a 22°C	1.1E1 ufc/mL	8.0E0-1.5E1	1 100.0	UNE-EN ISO 6222: 1999
Coliformes totales	0 NMP/100 mL	0.0-3.7E0	0.0	ISO 9308-2: 2012
Escherichia coli	0 NMP/100 mL	0.0-3.7E0	0.0	ISO 9308-2: 2012
Clostridium perfringens (inluidas esporas)	0 ufc/100 mL		0.0	ISO 14189: 2013
Color	<2.0 mg/L Pt/Co		30.0	ME.Q.88 Espectrofot. UV-Vis
Conductividad a 20°C	1177 μS/cm	3.0%	2500.0	ME.Q.02 Potenciometría
pH	7.54 unid. pH	0.20	4.5-10.5	ME.C.04 Potenciometría
Olor	<3 Ind. dilución		3.0	UNE-EN 1622: 2006
Sabor	<3 Ind. dilución		3.0	UNE-EN 1622: 2006
Turbidez	<0.20 UNF		5.0	ME.Q.01 Turbidimetría
Cloro libre residual	0.18 mg/L	38%	1.0	ME.Q.87 Espectrofot. UV-Vis
Amonio	<0.050 mg/L		0.5	ME.Q.131 Cromatografía iónica
Nitratos	8.12 mg/L	10%	50.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica
Sulfatos	274 mg/L	13%	250.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica

(#) Real Decreto 140/2003



Informe No: 7107160



OBSERVACIONES: A continuación, se detallan las condiciones de análisis de olor y sabor:

- -Plazo de conservación y análisis: superior a 72 horas
- -Pretratamiento de muestra: declorada con tiosulfato.
- -Temperatura: 23°C ± 2°C
- -Aqua de referencia: mineral envasada
- -Método: elección no forzado. Panel 3 catadores

Olor realizado por método corto

Sabor realizado por método corto

Para el cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 1622 en las determinaciones de olor y sabor, el plazo de análisis no debe ser superior a 72 horas desde la toma de muestra. Si dicho plazo es superior, los resultados pueden verse afectados.

* Las opiniones e interpretaciones incluidas en las observaciones, están fuera del alcance de acreditación de ENAC

Firma técnico autorizado:

Jorge Lorenzo

Responsable de Departamento AGUAS Y ENVASES

El laboratorio no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.

La toma de muestras fue realizada por personal técnico de CNTA.

El análisis sólo da fe de la muestra analizada.

Este informe no se puede reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito de la entidad emisora.

La incertidumbre de las medidas de ensayo está calculada (95% confianza, k=2) en los campos que aplique y a disposición de los clientes que lo soliciten.

La indicación del símbolo "<" delante del resultado emitido, implica que es inferior al límite de cuantificación del método.



INFORME DE EVALUACIÓN

Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria

> Carretera NA-134 km.53 31570 San Adrián. NAVARRA T. +34 948 670 159 www.cnta.es

Según el "Real Decreto 140/2003 de 7 de Febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano", el agua analizada supera el valor paramétrico de sulfatos (250 mg/L). Al tratarse de un parámetro indicador, la calificación queda a criterio de la autoridad sanitaria competente. El resto de parámetros analizados cumplen las especificaciones establecidas en el RD 140/2003.

Firma técnico autorizado:

Jorge Lorenzo

Responsable de Departamento AGUAS Y ENVASES



Anexo Informe No: 7107160